EXPERIENCIA - INFORMACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

No	Número de consecutivo de reporte del contrato ejecutado	Nombre del contratante y/o entidad	Valor del contrato ejecutado (SMMLV)	Porcentaje de participación	Clasificación de bienes en tercer nivel acreditados para el contrato
1	98	EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS	199,09	100%	12161500 12171700 12352400 12352300 12352100 12191600 12163800 41122400 41116100 41102900 41105200 51102700 51171600
2	96	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	118,64	100%	41116100 41115700 12162100 12161500 41105000
	Valor total certificado en SMMLV		317,73		

Natalia Pardo R.

Representante Legal Adequim SAS

Natalia Pardo Rueda

C.C. 52.822.493 de Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN CONTRATO Nº.097-SG-2023
EXPERIENCIA CONTRACTUAL – CONTRATO EJECUTADO

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE DEL SOLICITANTE (Persona Natural o Jurídica)	Tatiana Araujo - ADEQUIM SAS
TIPO DE SOLICITUD	Correo electrónico del 04 de abril de 2025
DESTINO	A QUIÉN INTERESE

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO	**097-SG-2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA QUE EJECUTÓ EL CONTRATO	**ADEQUIM S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	NIT 800200257
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	*"**1.** Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.* ***2.** Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta.* ***3.** Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.* ***4.** Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.* ***5.** Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.* ***6.** Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil.* ***7.** Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico, la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación.* ***8.** Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 0042 de 2020 de la DIAN, el memorando 015-SAF-DG-2021 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica.* ***9.** Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.* ***10.** Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.*
BLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	*"**1.** Realizar la entrega de los reactivos, de todos los lotes, dentro del término, sitio y condiciones establecidos en el contrato y en concordancia con la propuesta, estudio y documentos previos, análisis del sector, ficha técnica y pliego de condiciones definitivo, en días hábiles (lunes a viernes) en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., cumpliendo con la vigencia mínima determinada, marca y referencia ofrecida; los gastos de traslado y transporte serán asumidos por el contratista.* ***2.** Suscribir a través del representante legal o quien este designe junto con el supervisor líder del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el plan de entregas acordado entre las partes, para todos los lotes, el cual hará parte integral del contrato electrónico y que será cargado por la supervisión líder, en la plataforma SECOP – contrato electrónico numeral 7 ejecución del contrato.*

CERTIFICACIÓN CONTRATO Nº.097-SG-2023
EXPERIENCIA CONTRACTUAL – CONTRATO EJECUTADO

DATOS DEL CONTRATO	
	3. *Para los reactivos que requieran almacenamiento condiciones de congelación / refrigeración con cadena de frio según recomendación del fabricante (lote 1-ítem 9; lote 2-ítem 21; lote 10; lote 12; lote 14) el proveedor debe entregar una carta donde certifique que los reactivos han permanecido bajo las condiciones de refrigeración o congelación requeridas hasta el momento de entrega en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. No se recibirán reactivos que no mantengan estas condiciones.* ***4.*** *Entregar junto con cada reactivo de los lotes 1 al 13 y el 15, las hojas de datos de seguridad actualizadas (Material Safety Data Sheets), impresa o en archivo electrónico PDF o la dirección electrónica para descargarla con los permisos requeridos otorgados a los supervisores del contrato, las cuales deben cumplir con la Resolución 0733 de 2021 y el Decreto 1496 de 2018.* ***5.*** *Entregar junto con cada reactivo de los lotes 1 al 13 y el 15 el respectivo certificado de análisis o del fabricante que indique fecha de reanálisis (recommended retest date) o describir la vida útil del reactivo (Shelf life); ésta no debe ser inferior a la descrita en el numeral 2.2.1 DESCRIPCION DETALLADA DE LOS BIENES.-FICHA TECNICA* ***6.*** *Cambiar los productos que no cumplan con las condiciones exigidas en caso de presentar alteración ya sea en el estado del empaque original o en la materia prima, para todos los lotes, en un tiempo no mayor a sesenta (60) días calendario, contados a partir del requerimiento de la entidad.* ***7.*** *Solicitar las modificaciones al contrato (si se requiere), mínimo con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación del mismo.* ***8.*** *Entregar los reactivos para todos los lotes, etiquetados de acuerdo con la resolución 0733 de 2021 del Ministerio del Trabajo yel Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto 1496 de 2018.* ***9.*** *Cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974,Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984,Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo.* ***10.*** *Entregar los bienes objeto del presente proceso nuevos, no re envasados y no re empacados.".*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL	$155.303.663,30
VALOR EJECUTADO	$154.237.311,68
OTROSI 2	Modifica plazo de ejecución hasta el 29 de febrero de 2024
OTROSI 3	Modifica plazo de ejecución hasta el 15 de abril de 2024
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C., Pereira, Neiva, Barranquilla, Santiago de Cali, Bucaramanga, Medellín.
CÓDIGO UNSPSC	41116100

OBSERVACIONES
El contrato se ejecutó de conformidad con el acta de liquidación del 27 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN CONTRATO Nº.097-SG-2023
EXPERIENCIA CONTRACTUAL – CONTRATO EJECUTADO

DATOS DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN	24 de abril de 2025
DEPENDENCIA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	Secretaría General
NIT	800.150.861-1
DIRECCIÓN	Calle 7 A Nº 12 A-51, Piso 6
PBX	6019143960, Ext. 11210
CIUDAD	Bogotá D.C., Colombia

ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
SECRETARIA GENERAL (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó y revisó	Gabriel Albarracín Ramírez - Profesional Especializado -GNGEC-SG		24-04-2025
Aprobó	Alexandra Amaya San Miguel - Secretaria General (E)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

CRONOGRAMA DE ENTREGAS PROCESO SASI-0009-SG-2023
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD																			LO OFRECIDO POR EL PROPONENTE				ENTREGA DEL 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2023												
I	ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACIÓN/UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA MÍNIMA	CONDICION DE ALMACENAMIENTO	NUMERO DE CAS	CONVENIO ICBF	REGIONAL NOROCCIDENTE	REGIONAL NORORIENTE	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL SUROCCIDENTE	REGIONAL NORTE	NEIVA REGIONAL SUR	IBAGUE REGIONAL SUR	REGIONAL BOGOTÁ	GRUPO APOYO SNVJRNR	TUNJA REGIONAL ORIENTE	VILLAVICENCIO REGIONAL ORIENTE	CANTIDAD TOTAL	EMPRESA / OFERENTE	NUMERO CONTRATO	MARCA DEL ELEMENTO OFRECIDO	NÚMERO DE REFERENCIA	CONVENIO ICBF	REGIONAL NOROCCIDENTE	REGIONAL NORORIENTE	REGIONAL OCCIDENTE	REGIONAL SUROCCIDENTE	REGIONAL NORTE	NEIVA REGIONAL SUR	IBAGUE REGIONAL SUR	REGIONAL BOGOTÁ	GRUPO APOYO SNVJRNR	TUNJA REGIONAL ORIENTE	VILLAVICENCIO REGIONAL ORIENTE
8	82	Acetato de n-propilo ≥98% . Grado ACS o para síntesis.	Botella * 1 Litro	2 años a partir de la entrega	AMBIENTE	109-60-4	0	0	2	0	0	1	0	2	1	0	0	0	6	ADEQUIM S.A.S.	097-sg-2023	Merck - Sigma Aldrich	8031831000	0	0	2	0	0	1	0	2	1	0	0	0
8	83	Ácido rodizónico, sal disódica, grado reactivo, ≥96%.	Frasco por 5 g	2 años a partir de la entrega	AMBIENTE	523-21-7	0	4	0	0	0	4	0	0	10	0	0	0	18	ADEQUIM S.A.S.	097-sg-2023	Merck - Sigma Aldrich	R1609-5G	0	4	0	0	0	4	0	0	10	0	0	0
8	84	Beta-glucuronidasa de hélix pomatia Tipo HP-2, solución acuosa, actividad ≥ 100,000 unidades/mL	Frasco * 25 mL	1 año a partir de la entrega	AMBIENTE	9001-45-0	0	0	2	6	5	7	0	4	1	0	3	0	28	ADEQUIM S.A.S.	097-sg-2023	Merck - Sigma Aldrich	G7017-25ML	0	0	2	6	5	7	0	4	1	0	3	0
8	85	BSTFA + TMCS (99:1).	Paquete * 10 ampollas de 1 mL	1 año a partir de la entrega	AMBIENTE	NA	0	1	1	30	20	7	0	28	0	0	7	0	94	ADEQUIM S.A.S.	097-sg-2023	Merck - Supelco	15238-10X1ML	0	1	1	30	20	7	0	28	0	0	7	0
8	86	Tiocianato de cobalto. Grado reactivo, ACS, análisis, ≥96%.	Frasco * 125g	2 años a partir de la entrega	AMBIENTE	3017-60-5	0	0	1	0	0	1	0	4	0	0	0	0	6	ADEQUIM S.A.S.	097-sg-2023	Merck - Sigma Aldrich	216135-125G	0	0	1	0	0	1	0	4	0	0	0	0
9	87	Etilenglicol monobutil éter. Grado Reactivo o para síntesis ≥99%.	Botella * 1 Litro	2 años a partir de la entrega	AMBIENTE	111-76-2	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	ADEQUIM S.A.S.	097-sg-2023	Merck - Sigma Aldrich	537551-1L-A	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0

REPRESENTANTE LEGAL

SUPERVISOR LIDER

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

SASI 0009-SG-2023

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA FINAL _ LOTE 8

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO OFERTA INICIAL	VALOR UNITARIO OFERTA FINAL SUBASTA	TASA DE DESCUENTO (Derivada de subasta)
82	Acetato de n-propilo ≥98% . Grado ACS o para sintesis. (Ver especificaciones en Ficha Técnica)	Botella * 1 Litro	1	569.160,00	320.684,83	43,66%
83	Ácido rodizónico, sal disódica, grado reactivo, ≥96%. (Ver especificaciones en Ficha Técnica)	Frasco por 5 g	1	816.959,00	460.303,53	43,66%
84	Beta-glucuronidasa de hélix pomatia Tipo HP-2, solución acuosa, actividad ≥ 100,000 unidades/mL. (Ver especificaciones en Ficha Técnica)	Frasco * 25 mL	1	5.590.689,00	3.149.991,47	43,66%
85	BSTFA + TMCS (99:1). (Ver especificaciones en Ficha Técnica)	Paquete * 10 ampollas de 1 mL	1	766.192,00	431.699,61	43,66%
86	Tiocianato de cobalto. Grado reactivo, ACS, análisis, ≥96%. (Ver especificaciones en Ficha Técnica)	Frasco * 125g	1	4.403.914,00	2.481.320,56	43,66%
TOTAL SUMATORIA DE UNITARIO LOTE 8				**12.146.914,00**	**6.844.000,00**	**43,66%**

LA OFERTA ECONÓMICA INCLUYE IVA, DEMÁS IMPUESTOS DE LEY, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR A PARTIR DE LOS VALORES UNITARIOS DERIVADOS DE LA SUBASTA, LA SUPERVISIÓN DETERMINARÁ LAS CANTIDADES A EJECUTAR DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y CONFORME A LA DISTRIBIUCIÓN PRESUPUESTAL POR



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
PROPONENTE ADEQUIM SAS
NIT 800.200.257-6
DIRECCION CRA 72A # 68B- 46
TELEFONO (601)7425986
CORREO ELECTRONICO COMERCIAL2@ADEQUIM.COM.CO

NIT. 830 096 009-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
EURODIDACTICAS EQUIPOS Y SUMINISTROS SAS

CERTIFICA QUE:

Que el proveedor ADEQUIM SAS identificado con número de nit 800.200.257-6 presto sus servicios mediante los contratos CONTRATO No. 001 DE 2024 y CONTRATO No. 002 DE 2023

Objeto del contrato no. 1 de 2024. CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE COMPRA NO. 92 DEL 12 DE ENERO DEL 2024 PRESENTADA POR EL CONTRATANTE

Valor del Contrato. El valor del CONTRATO es de El valor del CONTRATO es de $**258'825.074 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/te),** IVA incluido

OBJETO DEL CONTRATO No. 002 DE 2023. SUMINISTRO DE MATERIALES DE VIDRIO Y LABORATORIO DESCRITOS EN LA ORDEN DE COMPRA N° 103 DE FECHA VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL CUATRO (2.024), DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA N° I-07 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, DE FECHA 26 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2.024).

Valor del Contrato. El valor del presente contrato es de $**131'136.632 (CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/TE),** IVA incluido

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución del CONTRATO será de cinco (5) meses contados a partir la firma del presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los siete (7) días del mes de abril del dos mil veinticinco (2025)

GUILLERMO CASTRO BENITEZ
Representante Legal